SECRETARÍA EJECUTIVA
Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana y Capacitación
FMRT-COPACO-IMP

CONVOCATORIA
A LA REUNIÓN DE INSACULACIÓN DE LA COMISIÓN DE PARTICIPACIÓN COMUNITARIA

Unidad territorial:	EL ROSARIO				
Clave:	11-006	**Dirección Distrital:**	07	**Demarcación territorial:**	TLÁHUAC

La presente convocatoria se expide con fundamento en lo establecido en los artículos 88 96 y114de la Ley de Participación Ciudadana de la Ciudad de México y, 22, 23, 31, 32, 33 y 34 del Reglamento para el Funcionamiento interno de los Órganos de Representación previstos en la Ley de Participación Ciudadana de la Ciudad de México, y está dirigida a las personas integrantes de la Comisión de Participación Comunitaria.

Número de reunión:	Segunda	**Ordinaria**		**Extraordinaria**	X

Para reuniones extraordinarias no se desarrollan asuntos generales.

Lugar: Eliminado: domicilio particular. Fundamento legal: artículo 186, párrafo primero, de la Ley de Transparencia, Acceso a la información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, así como el artículo 3, fracción IX, de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México, al tratarse de un dato personal

Fecha de la reunión:	31/Mayo/2022	**Hora:**	16:00 hrs	*Se otorgarán 15 minutos de tolerancia para primera convocatoria y 15 minutos, en su caso, para segunda convocatoria*

Orden del día

1	Lista de asistencia y verificación de quórum
2	Lectura y aprobación del orden del día
3	Procedimiento de insaculación de la persona integrante que tendrá la representación de la Comisión de Participación Comunitaria, ante la Coordinadora de Participación Comunitaria y la conducción de los trabajos al interior de la comisión, cuya gestión será del 1 de junio de 2022 hasta el 31 de mayo de 2023
4	Procedimiento de insaculación de las personas integrantes que auxiliarán en los trabajos que se generen al interior de la comisión, cuya gestión será del 1 de junio de 2022 hasta el 31 de mayo de 2023

Fecha de expedición:	23/Mayo/2022	*Esta fecha debe considerar al menos 3 días previos a la fecha de la reunión, para el caso de extraordinarias, y 5 días previos para las ordinarias; lo anterior para garantizar su publicación en tiempo.*

Personas integrantes que convocan:
Deben convocar al menos 3 integrantes, excepto para las integraciones de 2 personas.

Eliminado: Firma autógrafa. Fundamento legal: artículo 186, párrafo primero, de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, así como el artículo 3, fracción IX, de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México, al tratarse de un dato personal.

Eliminado: Firma autógrafa. Fundamento legal: artículo 186, párrafo primero, de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, así como el artículo 3, fracción IX, de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México, al tratarse de un dato personal.

C. María del Carmen Salinas Gabriel
Nombre completo y firma

C. María Reyna Lovera Huitrón
Nombre completo y firma

C. Emmanuel González Flores
Nombre completo y firma

Eliminado: Firma autógrafa. Fundamento legal: artículo 186, párrafo primero, de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, así como el artículo 3, fracción IX, de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México, al tratarse de un dato personal.

C.
Nombre completo y firma

Importante:
... deberá entregar en copia simple a la Dirección Distrital que corresponda, por lo menos 3 días hábiles si se tratará de ... para su publicación en la Plataforma Di...